

**ACTA No. 022 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS
CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL
DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA
EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2010**

En Bogotá, D.C., siendo las 2:45 de la tarde se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité: maestro **EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**, Vicerrector y quién actúa como Presidente; profesor **JOSE A. LIZCANO CARO**, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; profesora **LAURA MARCELA GIRALDO MONCALEANO**, Decana Facultad de Ingeniería; Dra. **DORA MARCELA MARTINEZ CAMARGO**, Decana Facultad Tecnológica; maestra, **MARTHA BUSTOS**, Decana Facultad de Artes; Profesor. **BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ**, Decano Facultad de Ciencias y Educación; profesor **DARIN MOSQUERA PALACIOS** y **EDWIN RIVAS TRUJILLO**, Representantes de los profesores, Profesor, **GIOVANNY BERMUDEZ BOHORQUEZ**, Director Centro de Investigaciones y profesor **INOCENCIO BAHAMON CALDERON**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA 021 DE NOVIEMBRE 22 DE 2010
3. ESCALAFONAMIENTO DE DOCENTES, FACULTAD INGENIERÍA Y TECNOLÓGICA
4. RECURSO DE REPOSICIÓN, DOCENTE CARLOS JACOME MUÑOZ, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
5. CASOS DE PROFESORES
6. VARIOS

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día, el cual es aprobado.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 021 DE NOVIEMBRE 22 DE 2010

El Acta es aprobada sin ninguna modificación.

3. ASIGNACIÓN DE CATEGORÍA Y PUNTAJE A GANADORES DE CONCURSO PÚBLICO DOCENTE, PARA LAS FACULTADES TECNOLÓGICA e INGENIERÍA.

Los integrantes del Comité escalafonan las Hojas de Vida de los docentes, de acuerdo con las solicitudes enviadas por cada Facultad. Por lo tanto, proceden a escalafonar las Hojas de Vida de los Ganadores del Concurso Público Docente, con base en el Acuerdo 011 de 2002- Estatuto Docente; Decreto 1279 de 2002 y Acuerdo 008/04 del Consejo Superior Universitario.

FACULTAD TECNOLÓGICA

Se recomienda aprobar Categoría y Puntaje de (2) Hojas de Vida, enviadas por la respectiva Facultad.

****NORBERTO NOVOA TORRES – PERFIL 745***

C.C. 19.436.656

Título de Pregrado	178	puntos (Ing Sistemas. –UD-13-oct/95)
Especialización	20	puntos (Gerencia y Proy. Social- U. Libre -28-mayo/10)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Docente	24.8	puntos (6.2 años)
Experiencia Profesional	18.9	puntos (6.3 años)

*Posee publicaciones para evaluar.

TOTAL PUNTOS 299.7 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

****LUIS ANTONIO NOGUERA VEGA – PERFIL 746***

C.C. 79.966.414

Título de Pregrado	178	puntos (Ing en Distrib. Y Redes Elect- UD-30-nov/07)
Categoría	37	puntos (Auxiliar)
Experiencia Investigativa	5.7	puntos (0.95 años)
Experiencia Docente	6.4	puntos (1.6 años)
Experiencia Prof	0.30	puntos (0.1 años)

TOTAL PUNTOS 227.4 PUNTOS
CATEGORÍA AUXILIAR

FACULTAD DE INGENIERÍA

Se recomienda aprobar Categoría y Puntaje de (3) Hojas de Vida, enviadas por la respectiva Facultad.

****ALBA CONSUELO NIETO LEMUS – PERFIL 664***

C.C. 51.766.077

Título de Pregrado	178	puntos (Ing Sistemas. –U. Nacional-21-dic/89)
--------------------	-----	---

Maestría	40	puntos (Ing de Sistemas- U. Andes -9-abril/05)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Docente	11.56	puntos (2.89 años)
Experiencia Profesional	24.21	puntos (8.07 años)

*Las publicaciones son informes no indexados.

TOTAL PUNTOS 311.77 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***JAVIER FELIPE MONCADA SANCHEZ – PERFIL 671**

C.C. 79.754.586

Título de Pregrado	178	puntos (Ing Catastral –UD-15-dic/99)
Especialización	20	puntos (SIG-UD-19-dic/00)
Segunda Especialización	10	puntos (Geren Rec Nat-UD-29-oct/04)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Docente	30	puntos (7.5 años)
Experiencia Profesional	4.5	puntos (1.5 años)

*No posee publicaciones.

TOTAL PUNTOS 300.5 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***NELSON ENRIQUE VERA PARRA – PERFIL 661**

C.C. 93.414.671

Título de Pregrado	178	puntos (Ing. Electrónico -U. Sur colombiana -21-marzo/03)
Maestría	40	puntos (Ciencias de la Inf.- UD-14-marzo/08)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Investigativa	6.96	puntos (1.16 años)
Experiencia Docente	10.40	puntos (2.6 años)
Experiencia Prof	4.5	puntos (1.5 años)

*Posee publicaciones para evaluar

TOTAL PUNTOS 297.86 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

4. RECURSO DE REPOSICIÓN, DOCENTE CARLOS JACOME MUÑOZ, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

La Rectoría de la Universidad, envía al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, para analizar y proyectar una respuesta al Recurso de Reposición interpuesto por el docente en mención:

***CARLOS JACOME MUÑOZ**, con ocasión de las decisiones tomadas por el Comité en las sesiones 010 de mayo 10/10 y 012 de junio 21/10, en el sentido que el trabajo presentado para cambio de categoría de Asistente a ASOCIADO, debe ser individual. El Comité se da por enterado de la respuesta dada por el Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, donde se expresa "El ascenso de los docentes en las diferentes categorías de las Universidades Públicas se realiza conforme lo tengan consagrado en sus normas internas en virtud de su autonomía universitaria, conforme a los artículos 29 y 79 de la Ley 30 de 1992. De dichos artículos se entiende que las instituciones de Educación Superior tienen competencia para expedir el Estatuto o Reglamento Docente en el que se establezca requisitos de ascenso entre categorías con base en el Artículo 76 de la mencionada Ley. Por lo anterior, le corresponde al Comité de Puntaje de la Universidad determinar si un trabajo presentado por más de un autor cumple con los requisitos establecidos por la Ley y las normas internas de la Universidad".

Dado que no hay reglamentación, pero existe un precedente de un caso similar que el Consejo Superior recomendó evaluar para cambio de categoría; por consiguiente el Comité recomienda someter a evaluación de pares externos el documento para cambio de categoría; se le debe solicitar al docente que remita el trabajo para el trámite correspondiente.

No obstante, el Comité considera pertinente reglamentar internamente el tema de la referencia.

5. CASOS DE PROFESORES

NOTA: Los puntos de Bonificación, se cancelarán en ABRIL DE 2011 y los puntos Salariales de acuerdo a la fecha del Acta; igualmente la asignación de puntos Salariales no tienen retroactividad, con base en el artículo 12, párrafo III del Decreto 1279/02; excepto cuando por error de la Oficina de Docencia o del Comité, se dejen de asignar.

PUNTOS SALARIALES

CASO 01 – MAURICIO LIZARRALDE JARAMILLO

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo "**A propósito de percepción, estética y desarrollo**". Se anexa concepto de los evaluadores, WILFREDO VEGA y JERONIMO LEON, quienes conceptúan que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría solicitado.

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 02 – RUBEN DARIO BONILLA

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo "**Caracterización de la producción automática en una Pyme**". Se anexa concepto de los evaluadores, ANDRES VELASQUEZ y ALEXANDER CORREA, quienes conceptúan que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría solicitado.

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 03 – TOMAS SANCHEZ AMAYA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo "**Bioética**" (1 autor), año 2007. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CRISTOBAL ARTETA, Univ. del Atlántico (10/15 puntos) y LEON CIRO RIOS, Univ Autónoma (7/15 puntos).

El Comité recomienda aplazar el caso, hasta tanto llegue el concepto del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional, sobre los factores a evaluar del Art. 24 del Decreto 1279/02, cuando algunos factores son evaluados con cero (0) o no son evaluados.

CASO 04 – RODOLFO FELIZZOLA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en "**Ingeniería Area-Civil**" de la Universidad de los Andes, octubre 29/10.

El Comité recomienda asignarle **(40) Puntos Salariales;** con base, en el Decreto 1279/02, Art. 7, literal b y completa el tope de (60) puntos por títulos de postgrado.

CASO 05 – MARGARITA ROSA VARGAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Towards a discours for criticism in language**" (1 autor), publicado en la Revista Profile, Vol. 12, año 2010, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(12) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 06 – WILLIAM MANUEL MORA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible ante la crisis planetaria**" (1 autor), publicado en la Revista TEA, No. 26, año 2009, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(8) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 07 – CARLOS ALFONSO ZAFRA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Bioingeniería y suelo, abundancia microbiológica**" (3 autores), publicado en la Revista Umbral Científico, No. 15, año 2009, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 08 – JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO “**Aplicabilidad del modelo de información de edificios en el ámbito geoespacial**” (2 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, Vol. 14, año 2009, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 09– RUTH MOLINA VASQUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO “**Comunicación y participación en una red virtual**” (2 autores), publicado en la Revista Anales, Vol. 8, No. 2, año 2008, homologada en categoría B por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente PUNTOS SALARIALES por la obtención del Segundo puesto en el 10° Premio Colombiano de Informática, en RIBIE-COL, año 2009”

El Comité recomienda asignarle **(7.5) Puntos Salariales**, con base, en el Art. 24, literal g del Decreto 1279/02.

CASO 10 – FABIOLA SAENZ BLANCO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO “**Autonomía laboral, transferencia de conocimiento y motivación de los trabajadores**” (2 autores), publicado en Autonomía laboral, transferencia de conocimiento, año 2009, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 11 – MARTHA BARRETO RAMIREZ

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo “**La pregunta por la función del juego como actividad principal del niño**”. Se anexa concepto de los evaluadores, ERNESTO RODRIGUEZ, Univ. de Caldas y GLORIA HENAO, Univ. San Buenaventura, quienes conceptúan que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría solicitado, (fecha de posesión Sept. 8/06).

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 12 – CARLOS JILMAR DIAZ

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo **“Infancias, discurso y subjetividad hacia la problematización del campo investigativo”**. Se anexa concepto de los evaluadores, SARA ALVARADO, Univ de Manizales y MARIA RENDON, Univ de Antioquia, quienes conceptúan que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría solicitado, (fecha de posesión Sept. 8/06).

El Comité recomienda asignarle **(16) Puntos Salariales** por el cambio de categoría a **ASOCIADO**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 13 – ISABEL BORJA, ALFONSO LOPEZ, PILAR MENDEZ

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo **“Enseñar a escribir a los niños”** (4 autores), año 2010. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, DORA CHAVERRA, Univ. de Antioquia (11/15 puntos) y MARIA RENDON, Univ de Antioquia (14/15 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(6.25) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02,

CASO 14 – ANDRES ESCOBAR DIAZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el Segundo TITULO de Maestría en **“Administración”** de la Universidad de los Andes, abril 30/10.

El Comité recomienda asignarle **(20) Puntos Salariales**; con base, en el Decreto 1279/02, Art. 7, literal b y completa el tope de (60) puntos por títulos de postgrado.

NOTA: El profesor Rivas se abstiene de votar en el caso relacionado a continuación, debido a que es integrante del Comité

CASO 15 – EDWIN RIVAS TRUJILLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **“Characterizing the diverter switch of a load tap changer”** (4 autores), publicado en la Revista Engineering Structures, No. 32, año 2010, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité recomienda aplazar el caso, debido a que la Revista no se encuentra indexada para el 2010 todavía.

CASO 16 – WILLIAM ARIZA CORTES

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **“Análisis florístico y estructural de los bosques premontanos en el municipio de Amalfi - Antioquia”** (3 autores), publicado en la Revista Colombia Forestal, Vol. 12, año 2009, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 17 – WILLIAM BARRAGAN ZAQUE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **"Modelo de evaluación de la sostenibilidad territorial de Bogotá"** (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería de la Univ de los Andes, No. 31, año 2010, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(12) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 18 – SANDRO JAVIER BOLAÑOS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **"Principios para formalización de la ingeniería de Software"** (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería de la Univ Distrital, No. 1, Vol. 14, año 2009, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 19– JOSE DANILO RAIRAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **"Control basado en emociones"** (1 autor), publicado en la Revista Avances en Sistemas, Univ. Nacional, Vol. 7, año 2010, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 20 – CARMEN HELENA GUERRERO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS **"The portrayal of efl teachers in oficial discourse, the perpetuation"** (1 autor), publicado en la Revista Profile, Vol. 12, No. 2, año 2010, indexada en categoría A2 por Colciencias y **"Language policies in Colombia"** (1 autor), publicado en la Revista How, No. 16, año 2009, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(12) puntos salariales al primer artículo y (3) puntos salariales al segundo artículo. En total (15) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 21 – ALVARO HERNAN QUINTERO POLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **"Mediación tecnológica para desarrollar la competencia didáctica de futuros docentes"** (1 autor), publicado en la Revista Científica, No. 10, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 22 – EDUARDO ZAMUDIO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**Protocolo, para la emisión de los pronósticos hidrológicos**" (9 autores en total), año 2008. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JEMAY MOSQUERA, Univ. de Pamplona (20/20 puntos) e INES RESTREPO, Univ del Valle (16/20 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(4) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02, **retroactivo desde la fecha posesión agosto 25/08.**

CASO 23 – JHON ELVER BELLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los LIBROS de Texto "**Diversión Matemática 1 y Diversión Matemática 2**" (2 autores), año 2008. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JUAN CARLOS MUÑOZ, Univ. del Valle (15/15 puntos a cada libro); PEDRO VICENTE ESTEBAN, (13/15 puntos a cada libro) y JAIME CASTILLO, (14/15 puntos a cada libro).

El Comité recomienda asignarle **(14) Puntos Salariales a cada libro. En total (28) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 24 – LUISA CARLOTA SANTANA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO de libro "**La investigación, una opción en la formación docente**" (29 autores en total), publicado en el libro Formación de Profesores, año 2009. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (GLORIA VALLEJO, Univ. De Antioquia (14/15 puntos) y MARIO GIL, (11/15 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(0.86) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 25 – CARLOS JAVIER MOSQUERA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Diversidad cultural e implicaciones en la enseñanza de las ciencias**" (4 autores), publicado en la Revista Colombiana de Educación, No. 56, año 2009, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(4) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 26 – JUAN CARLOS FIGUEROA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS "**Missing data imputation in time series by evolutionary**" (3 autores); "**A fuzzy logis approach to test statistical hypothesis**" (2 autores) y "**On the robustness of type-a and tipe-2**" (3 autores), publicados en la Revista Lecture Notes in Computer Science, año 2008, homologada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales a cada artículo**. En total **(9) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 27 – ANDRES ESCOBAR DIAZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS **"Modelo arima para pronosticar valores de tráfico en una red de datos"** (3 autores), publicado en la Revista Ingeniería e Investigación, Vol. 29, año 2009 de la Univ Nacional, indexada en categoría A1 por Colciencias y **"Control difuso adaptativo aplicado a un control de velocidad"** (3 autores), publicado en la Revista Entérese, No. 23, año 2007, de la Univ Manuela Beltrán, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(15) puntos salariales al primer artículo y (3) puntos salariales al segundo artículo**. En total **(18) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente PUNTOS DE BONIFICACIÓN por los ARTICULOS **"Modelo matemático de un aerogenerador mathematical"** (2 autores), publicado en la Revista Visión Electrónica, No.2, año 2009; **"Modelo tridimensional de extremidad inferior basado en imágenes"** (2 autores), publicado en la Revista Visión Electrónica, No.3, año 2009; **"Un vistazo a internet 2, problemática social y estructural"** (3 autores), publicado en la Revista Visión Electrónica, No.3, año 2009; **"Prototipo teleoperado, una alternativa en sistemas"** (3 autores), publicado en la Revista Visión Electrónica, No.2, año 2008 y por la publicación electrónica **"Tool for the desing and implementation"** (2 autores), publicado en la Revista Issue Date, Vol. 1, año 2009, Revistas no indexada por Colciencias

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada artículo**. En total **(240) puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 28 – VICTOR HUGO MEDINA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS **"Principios para la formalización de la ingeniería de software"** (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, Vol. 14, año 2009; **"Taxonomía, ontología y folksonomía"** (3 autores), publicado en la Revista Universidad y Empresa, Vol. 8, año 2009; **"Nuevo rol del profesor y del estudiante en la educación virtual"** (2 autores), publicado en la Revista Dialéctica Revista de Investigación, No. 26, año 2010, indexadas en categoría C por Colciencias y **"Ceeación implementación y validación de un modelo de aprendizaje"** (2 autores), publicado en la Revista Signo y Pensamiento, No. 56, año 2010, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales al primero, segundo y tercer artículo y (12) puntos salariales al cuarto artículo**. En total **(21) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 29 – JAVIER ORJUELA Y MARIA EUGENIA CALDERON

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **"Análisis de la cadena de valor en las estructuras productivas"** (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería de la Univ Distrital, Vol. 13, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales a cada autor;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

PUNTOS DE BONIFICACION

CASO 30 – OLGA LUCIA LEON

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por los ARTICULOS **"El bilingüismo en los currículos de formación inicial"** (2 autores), publicado en las Memorias del II Congreso Internacional cava en Cartagena, año 2010; **"La relación lenguaje – matemáticas en la didáctica de los sistemas"** (3 autores), publicado en las Memorias del 10 Encuentro Colombiano de Matematica Educativa, año 2010 y **"Bilingualism of colombian deaf childrtem in the teaching"** (2 autores), publicado en la Revista Colomb Appl Linguist, Vol. 12, año 2010, Revistas no indexada por Colciencias

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación al segundo y tercer artículo.** En **total (96) puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18 y NO asignar puntos al primer artículo, debido a que faltan las Memorias donde se encuentre publicado el artículo.

CASO 31– JOSE BENEDICTO NOVOA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Visión de mundo del pensamiento naturalista colombiano"** (1 autor), presentada en el XIII Simposio internacional de procesos civilizatorios, en Bogotá, año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2010.

CASO 32– MAX ALEJANDRO TRIANA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Los bosques y su rol en la construcción de paz"** (1 autor), presentada en el XIII Congreso Forestal Mundial en Buenos Aires, año 2009.

El Comité recomienda negar la asignación de puntos, debido a que en el CD entregado no aparece ningún registro.

CASO 33– GABRIEL MANCERA ORTIZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Nacionales **“Es el agua un espejismo, algunas reflexiones desde la perspectiva de la educación matemática”** (3 autores) y **“The importance of the relation between the socio-political”** (5 autores), presentadas en el XI Encuentro Colombiano de Matemática Educativa, año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación a la primera ponencia y (24) Puntos de Bonificación a la segunda ponencia.** En total **(72) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

CASO 34– DIANA STELLA GARCIA MIRANDA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Metodología para el diseño de una central solar termoeléctrica”** (3 autores), presentadas en el X Congreso Internacional de la sociedad mexicana, en Toluca, año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2010.

CASO 35– GIOVANY TARAZONA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Diseño asistido por computador”** (1 autor) y **“Marco normativo de investigación científica”** (1 autor), presentadas en el V Simposio Internacional de Sistemas de Información e Ingeniería, en la Universidad Distrital, año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada una;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2010.

CASO 36– OSCAR RENE AVELLA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Cellulosic Ethanol produced from agricultural”** (1 autor), presentada en el Seminario Internacional CISDA, en la Univ Javeriana año 2009.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

CASO 37– RENE LOPEZ CAMACHO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional **“Manejo y aprovechamiento sostenible de Bosques Natural”** (1 autor), presentada en el evento Manejo y Aprovechamiento Sostenible del Bosque en Leticia-Amazonas, año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

CASO 38– LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Peróxido de hidrogeno como preoxidante y ayudante de coagulación”** (1 autor), presentada en el XXIX Congreso Latinoamericano de Química, en Cartagena, año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

CASO 39– PATRICIA GALLEGO TORRES

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“El calentamiento global una realidad compleja”** (3 autores) y **“Las relaciones CTS”** (1 autor), presentadas en el X Seminario Internacional en Didáctica de las Ciencias Experimentales, en Chile, año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada una. En total (168) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2009.

CASO 40– EDILBERTO NIÑO NIÑO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **“De las estrellas como punteros fijos a las constelaciones”** (1 autor), publicado en la Revista UD y la Geomántica de la Univ Distrital, No. 3, año 2009, Revista no indexada por Colciencias.

Se recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 41– RUTH MOLINA VASQUEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **“Tecnocultura y formación docente”** (1 autor), publicado en la Revista Gateando en el rollo de las tics, Revista no indexada por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 42– LUIS ANGEL BOHORQUEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por los ARTICULOS **“Los problemas matemáticos en la construcción de la idea de variación”** (3 autores), publicado en las Memorias del X Encuentro Colombiano de Matemática, año 2009 y **“Los ciclos de resolución de problemas en la formación de de profesores”** (2 autores), publicado en las Memorias del VIII Reunión de Didáctica de las Matemáticas.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada artículo.** En total **(96) Puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

CASO 43– PEDRO ROCHA SALAMANCA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“El calentamiento global una realidad compleja”** (3 autores), presentada en el X Seminario Internacional en Didáctica de las Ciencias Experimentales en la Univ. de Chile, año 2010.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2010.

CASO 44– CARMEN HELENA GUERRERO Y ALVARO QUINTERO POLO

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Dimensión social de la educación de docentes de inglés”** (2 autores), presentada en las Memorias Camionhos na formacao de profesores de linguas, en Rio de Janeiro, año 2008.

El Comité recomienda negarles la asignación de puntos, debido a que en el CD entregado no se pudo encontrar la ponencia.

CASO 45– OCTAVIO JOSE SALCEDO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Comparative analysis of time series techniques ARIMA”** (3 autores), presentada en el The 7 International Conference on Advances in mobile computing en Malaysia, año 2009.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2009.

CASO 46 - JESUS ALBERTO LAGOS CABALLERO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Nacionales “**Efecto de la fertilización con N-p-k, en el metabolismo del suelo y la población**” (2 autores) y “**Determinación y seguimiento a nivel invernadero el metabolismo y la materia orgánica**” (2 autores), presentadas en el XV Colombiano de la ciencia del suelo, en Bogotá, año 2010

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada una. En total (96) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2010.

Igualmente PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS “**Efecto del herbicida atrazina, sobre la población de bacterias en un suelo del municipio de Saldaña**” (3 autores), publicado en la Revista Colombia Forestal, año 2007 y “**Acción de microorganismos eficientes sobre la actividad de intercambio catiónico**” (3 autores), publicado en la Revista Colombia Forestal, año 2009 y “**Evaluación de tres practicas de recuperación de suelos en áreas afectadas por quema en Sasaima**” (3 autores) y “**Efecto del Herbicida atrazina sobre hongos formadores de micorriza en suelo del municipio de Saldaña**” (3 autores), Revista Suelos Ecuatoriales de la Sociedad Colombiana, año 2007, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité recomienda asignarle **(3) puntos salariales a cada uno. En total (12) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 47– OLGA ISABEL PALACIOS

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales “**La prospectiva de la extensión forestal**” (1 autor), presentada en el Curso Internacional metodologías y estrategias de extensión forestal y desarrollo rural en Costa Rica, año 2004 y “**Mejoramiento del desempeño docente**” (1 autor), presentada en el III Congreso Forestal Latinoamericano en Bogotá, año 2005.

El Comité recomienda asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada una. En total (168) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2009.

Igualmente asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO “**La Universidad Distrital frente a la gestión compartida del riesgo**” (2 autores), publicado en la Primera Jornada de experiencias ciudadanas en gestión del riesgo, año 2005.

El Comité recomienda asignarle **(48) Puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

En total le asignan (216) Puntos de Bonificación

PUNTOS SALARIALES

CASO 48 – SOL MERCEDES CASTRO

Solicita PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo “**La practica pedagógica investigativa y los procesos discursivos**” (2 autores)” de la Universidad Libre, año 2007. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, GLORIA GARAY, Univ. Nacional (12/15 puntos) y LUCY RENTERIA, Univ del Choco (15/15 puntos); el caso es tratado hasta ahora, debido a que los evaluadores externos no habían emitido el respectivo concepto.

El Comité recomienda asignarle **(13.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02, a partir de la fecha de la presente acta.

CASO 49 – JUAN CARLOS FIGUEROA y CESAR LOPEZ

Solicitan asignación DE PUNTOS SALARIALES por la producción “**A SIMULATION STUDY ON FUZZY MARKOV CHAINS**” (3 autores), año 2008, Se anexo concepto de los evaluadores profesores, CLARA RODRIGUEZ, U. Libre (15/15 puntos) y RAFAEL ORTIZ, (15/15 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(15) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 50 – PIEDAD RAMIREZ

Solicita asignación DE PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo “**Una mirada retrospectiva de los egresados de la Facultad de Ciencias y Educación**” (2 autores)” año 2008. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, GLORIA VALLEJO, Univ de Antioquia (15/15 puntos) y JOSE ORTIZ, ICFES (12/15 puntos).

El Comité recomienda asignarle **(13.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 51 – ADRIANA PATRICIA GALLEGO

Solicita asignación DE PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo “**El cambio climático, la catástrofe**” (2 autores)” año 2009. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, HECTOR FONSECA, UPTC (13/15 puntos) y JULIA ISABEL ESLAVA, Univ. Javeriana (14/15 puntos).

El Comité recomienda negar la asignación de puntos, debido a que el editor del libro es uno de los autores del mismo, además la editorial debe ser de reconocido prestigio, como lo estipula el Decreto 1279/02 en su Art. 24.

CASO 52– CESAR AUGUSTO VILLAMIL

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por las INTERPRETACIONES de las obras tituladas “YAPA” y “Los sonidos de latinoamericana en el saxofón”.

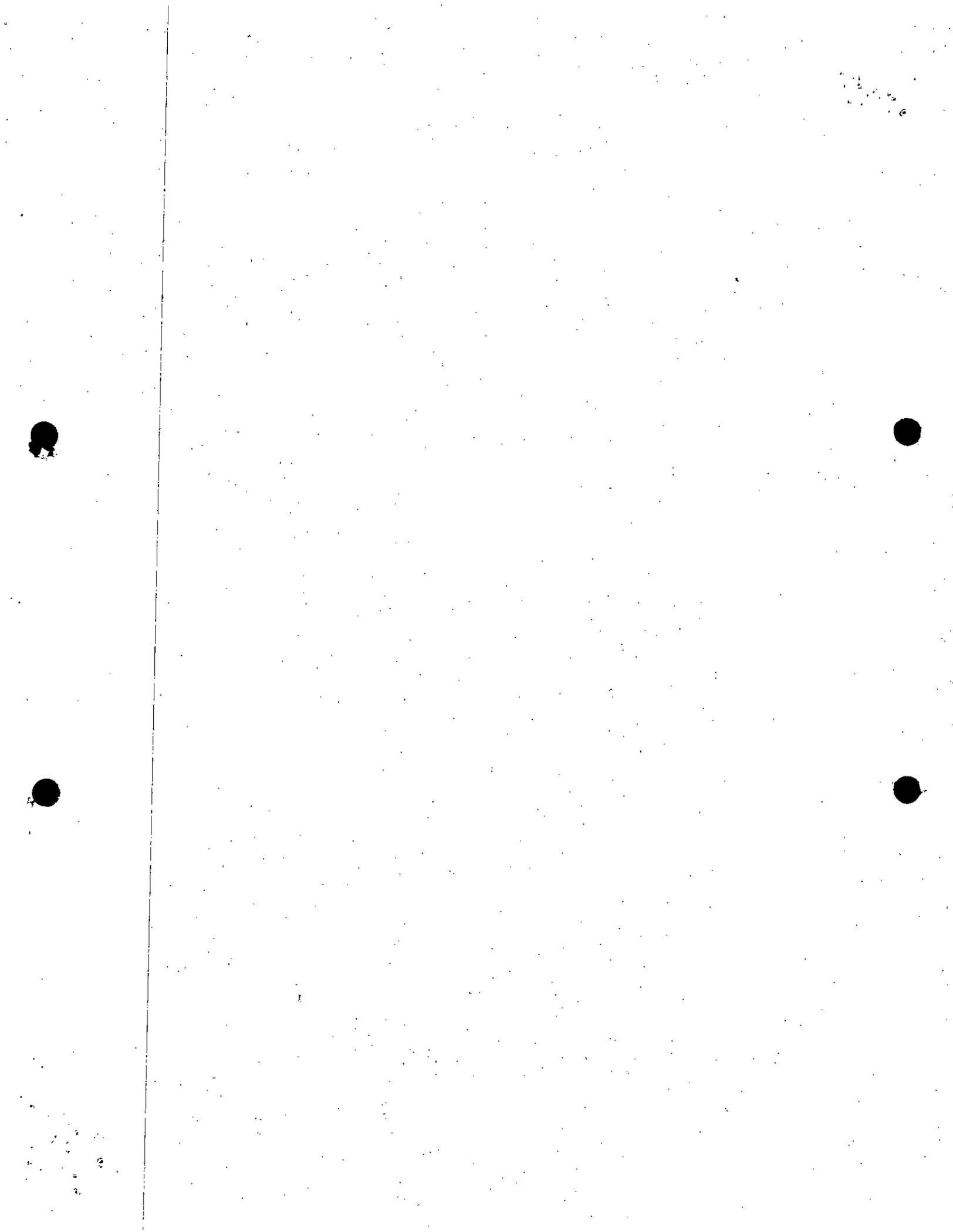
El Comité recomienda remitir las obras a evaluadores externos.

**CUADRO RESUMEN DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS ADICIONALES
NO TENIDOS EN CUENTA AL MOMENTO DE LA POSESIÓN**

AÑO	ACTA	OBSERVACIONES
2004	2	* ADRIAN SERNA , CON CEDULA 11,438,303, LE ASIGNARON (40,2) PUNTOS POR EXPERIENCIA, NO TENIDA EN CUENTA AL MOMENTO DE LA POSESIÓN (FECHA DE POSESIÓN -14-VIII/03), A PARTIR DE (31-III/04)
		* RUTH MOLINA VASQUEZ , CON CEDULA 51,882,328, LE ASIGNARON (36,2) PUNTOS POR EXPERIENCIA, HASTA COMPLETAR EL TOPE DE (45) PUNTOS, (FECHA DE POSESIÓN 01-VIII/03), A PARTIR DE (31-III/04)
2007	1	* ADRIANA PATRICIA GALLEGO , CON CEDULA 35,477,204, LE ASIGNARON (11) PUNTOS POR EXPERIENCIA, NO TENIDA EN CUENTA AL MOMENTO DE LA POSESIÓN (FECHA DE POSESIÓN -11-IX/06), A PARTIR DE (5-II/07)
		* CESAR AUGUSTO HERNANDEZ , CON CEDULA 86,062,285, LE ASIGNARON (0,8) PUNTOS POR EXPERIENCIA, NO TENIDA EN CUENTA AL MOMENTO DE LA POSESIÓN (FECHA DE POSESIÓN -07-II/07), PERO SE CORRIGIO A
4		TIEMPO, PUES LLEVABA UN MES DE POSESIONADO, A PARTIR DE (23-III/07).
		* JULIO CESAR CALVO MOZO , CON CEDULA 19,091,196, LE ASIGNARON (3) PUNTOS POR EXPERIENCIA, DESDE LA FECHA DEL CAMBIO DE CATEGORIA (06-VI/07), (FECHA DE POSESIÓN - 13-XI/03), AL REVISAR SU ESTADO DE CUENTA LE ADICIONARON OTROS (6) PUNTOS (13-X/06).
13		* LUIS ARMANDO QUEVEDO , CON CEDULA 19,427,153, LE ADICIONARON(34,16) PUNTOS PENDIENTES DESDE LA FECHA DE POSESIÓN (13-XI/03), RETROACTIVOS DESDE LA FECHA DEL CAMBIO DE CATEGORÍA (17-IX/07)
2008	21	* JOSE JAIRO SORIANO , CON CEDULA 19,417,230, (FECHA DE POSESIÓN - 8-IX/06); LE ASIGNARON (25) PUNTOS DE EXPERIENCIA, PENDIENTES A PARTIR DE (9-XII/08).
2009	12	* JORGE PENUELA , CON CEDULA 19,311,189, (FECHA DE POSESIÓN - 20-VIII/08); LE ASIGNARON (3,99) PUNTOS DE EXPERIENCIA, NO TENIDOS EN CUENTA AL MOMENTO DE LA POSESIÓN, A PARTIR DE LA FECHA DE POSESIÓN
		* JULIO BARON V , CON CEDULA 79,866,835 (FECHA DE POSESIÓN -15-IX/06); LE ASIGNARON (2,68) PUNTOS DE EXPERIENCIA, NO TENIDOS EN CUENTA AL MOMENTO DE LA POSESIÓN, A PARTIR DE (1/09)
	14	* CARLOS LEONARDO MENDOZA , CON CEDULA 3,228,052, (FECHA DE POSESIÓN - 11-IX/06); LE ASIGNARON (6,5) PUNTOS DE EXPERIENCIA, PENDIENTES A PARTIR DE (1-XII/09).
	2	* GERMAN MUÑOZ GONZALEZ , CON CEDULA 19,055,461, (FECHA DE POSESIÓN - 21-IX/06); LE ASIGNARON (25) PUNTOS DE EXPERIENCIA, NO TENIDOS EN CUENTA AL MOMENTO DE LA POSESIÓN, A PARTIR DE (1-II/10)
	3	* NESTOR LAMBULEY ALFEREZ , CON CEDULA 19,269,688, (FECHA DE POSESIÓN - 6-II/08); LE ASIGNARON (25) PUNTOS DE EXPERIENCIA, A PARTIR DE (15-II/10)

JUNIO 30/10

ACTA 22 DE NOV-29/10



CASO 53– CECILIA RINCON BERDUGO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA "**Imaginarios sobre infancia, políticas y prácticas pedagógicas**" (1 autor), presentada en el XVI Congreso Mundial de Ciencias de la Educación en México, año 2010.

El Comité recomienda negar la asignación de puntos, debido a que faltan las Memorias donde se publico la ponencia.

CASO 54 – LUIS FERNANDO PEDRAZA

Solicita revisión de los PUNTOS DE BONIFICACIÓN asignados por la PONENCIA "**Red inalámbrica para ciudad Bolívar**" (2 autores), presentada en el VI Congreso de Electrónica, Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2010.

Después de revisar el caso, se verificó que el evento es Internacional, por lo tanto, el Comité recomienda asignarle **(60) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional.

6. VARIOS

6.1 COMUNICACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN, RESPECTO A ASIGNACIÓN DE PUNTOS POR COAUTORES EN PONENCIAS.

El Comité se da por enterado, respecto a la comunicación donde se expresa que a los coautores de ponencias se les debe aplicar el Art. 21 del Decreto 1279/02, donde está la asignación de puntos según el número de autores.

6.2 REVISIÓN DE PUNTOS SALARIALES ASIGNADOS DESDE EL AÑO 2004, PARA ATENDER EL NUMERAL 26 DEL ACUERDO 01/04 DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO AL DECRETO 1279/02.

La anterior revisión obedece al estudio realizado al interior del Comité de Puntaje frente a ciertas solicitudes allegadas al mismo Comité, se recomienda lo siguiente:

*Que se le informe a los docentes de la situación

*Que se informe a la División de Recursos Humanos, para que se suspendan a partir de la fecha los puntos salariales a los docentes relacionados en el listado anexo a la presente acta a los cuales a partir del año 2004 el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje les acumulo puntos salariales.

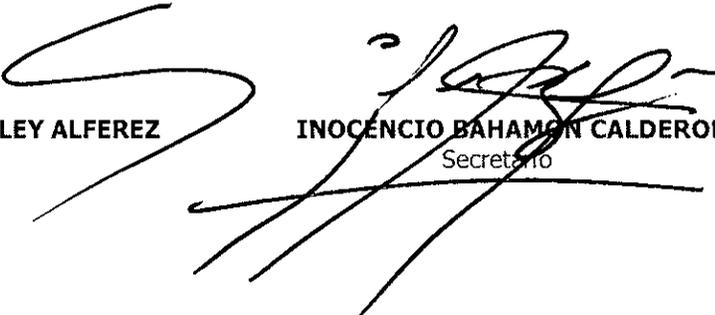
*Enviar un informe a la División de Recursos Humanos y Control Interno de la Universidad, para que ellos procedan de conformidad.

6.3 COMUNICACIÓN SOBRE LA NORMATIVIDAD DE PUNTOS DE BONIFICACIÓN

El Comité se da por enterado de la normatividad y solicita que mediante una Circular se les remita copia de la normatividad.

Siendo las 4:30 de la tarde se da por terminada la sesión.


EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente


INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN
Secretario

Elaboró: Johana Giraldo Peña.
Revisó: Inocencio Bahamón Calderón